



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 2768/2013

Córdoba, 21 de Mayo de 2013

VISTO

La Resolución del CEA N° 10/2013

CONSIDERANDO

Que la Mgter. DANIELA MONJE (legajo 80.640) presentó una nueva nota solicitando rectificar los días de licencia con goce autorizados por Resolución del CEA N° 10/2013, debido a un cambio en el cronograma de cursos que impartiría en Bolivia, Ecuador y Colombia en el marco de la Maestría en Formación de Profesores de Maestría de la Región Andina, que lleva adelante la UNESCO/FELAFACS.

**LA DIRECTORA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1°- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 10/2013 de la siguiente manera:
"Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. DANIELA MONJE (legajo 80.640), entre los días 20 de Julio y el 9 de agosto de 2013.....".

Art. 2°- Protocolícese, pase para su conocimiento al Area de Personal del CEA, elévese a la Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada.

RESOLUCION N° 151

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba